



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALDERRAMA

Convocatoria de concurso público para el arrendamiento de fincas rústicas con superficie total de 29,67 ha, en término de la entidad territorial inferior al municipio de Valderrama, para su explotación agrícola

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Valderrama (Burgos).

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 1/2018.

2. – *Objeto:* El arrendamiento, para la explotación agrícola, de los siguientes inmuebles rústicos:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Recinto</i>	<i>Ha Superficie</i>
502	6.002	26	1,79
504	5.001	2	1,63
	5.002	5	3,20
	5.300	2	0,62
	16.002	9	1,56
		29	1,25
		30	0,95
		35	0,88
		38	3,84
		40	10,77
		41	0,71
		42	2,47

Suman total superficie: 29 ha, 67 a.

3. – *Duración:* 4 años agrícolas.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

5. – *Tipo base de licitación o canon del contrato:* 2.100 euros anuales.

6. – *Garantías:* Definitiva, equivalente al 5% del precio de adjudicación.



7. – *Obtención de documentación, información y presentación de documentación:* Podrá examinarse y presentarse en la sede de la Junta Administrativa de Valderrama.

Domicilio: Plaza Consistorio, 1.

Localidad y código postal: Valderrama (Burgos).

C.P.: 09211.

Teléfono y fax: 947 35 85 85 .

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de exposición al público de la convocatoria del concurso, en días y horas de oficina.

Fecha límite para la presentación de la documentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en horas de oficina.

8. – *Celebración de la subasta:* En la sede de la Junta Administrativa de Valderrama, a las 17 horas del primer miércoles posterior a los quince días naturales siguientes a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación que integrarán las ofertas: Se señala pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 60 días.

9. – *Página web donde figura la información:* www.partidodelasierraentobalina.es

En Valderrama, a 6 de septiembre de 2018.

El Alcalde Pedáneo
(ilegible)